



Acta 673

PRESIDENTE: Ing. Agr. (Dr.) Mario Hugo URBANI

SECRETARIA: E.E. (Dra.) Laura Itatí GIMÉNEZ

MIEMBROS PRESENTES

Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS
Ing. Agr. (Dra.) Susana GUTIERREZ
Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ
Lic. (Dr.) Paulo GUZMÁN
Ing. Agr. (Dr.) Ramón de Jesús HIDALGO
Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela LÓPEZ
Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ
CPN (Mgter.) Jorge Ariel GONZALEZ
Ing. Agr. José O. LLAMAS
Ing. Agr. Atilio Martín VALLEJOS
Sr. Cristian Miguel SZYMITOWSKI
Sr. Edgardo Martín Ramon PELOZO
Srta. Ayelen Itatí SILVA REIS
Sr. Franco Gabriel Alejandro ALARCÓN FLORES
Sr. Benjamin LAENGE VICCINI.

Siendo las once horas del jueves 14 de julio de dos mil veintidós en la Facultad de Ciencias Agrarias dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne el Consejo Directivo de la misma con los miembros que figuran al margen.

AUSENTE CON AVISO

Srta. María Cecilia BENITEZ FALCON
Ing. Agr. Claudio Marco DAVALOS

Informe del Decano

El Decano de la Facultad, Ing. Agr. (Dr.) Mario H. URBANI, inicia la reunión comentando que -el día 15 de Julio del 2022 se realizará el Acto del 102º Aniversario de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias. Dicho acto está siendo organizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias y se realizará en el Centro de Transferencia de Investigaciones Agropecuarias y Agro negocios, Campus Sargento Cabral. Se realizará un homenaje a Decanos anteriores de ambas facultades y un homenaje especial al Dr. Coppo. Comenta también que nos visitará el Prof. Ing. Juan Montero, Director de la Carrera de Ing. Industrial de la Universidad de la Pampa, y docente Ingeniería Industrial de nuestra facultad y estará trabajando con la Secretaria y la Subsecretaria Académica, con el Vice Decano y la Prof. María del Carmen Almirón, en vistas a la acreditación de la carrera. Respecto a la acreditación se programa un Taller inicialmente para Secretarios e Integrantes del Consejo, y luego para los docentes. El Decano comenta que el nuevo rector de la Universidad Nacional del Nordeste Dr. Larroza quiere realizar una visita a nuestra facultad, lo cual se concretará luego del receso de invierno.

Se pone a consideración N° 672.

Se aprueba.

ASUNTOS ENTRADOS

EXPTE. N° 25-2022-00072: Directora del Instituto Agrotécnico “Pedro M. Fuentes Godo” Ing. Agr. (Mgter.) María Cándida IGLESIAS, solicita la incorporación y distribución de lo recaudado de Recursos Propios, del bimestre de mayo a junio del 2022.

Se resolvió autorizar el ingreso y distribución por partidas del crédito de Recursos Propios correspondientes de la recaudación de los meses de mayo y junio de 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO C

- 1) Incorporación del crédito en Recursos Propios por la suma total de \$ 160.118,11.
- a) 1.4.2.1. Producido de la Venta de elementos y prestaciones de servicio.
- b) 1.6.2.1. Intereses por Depósito en Moneda Nacional.

CRÉDITO ACTUAL	Financiamiento 1	Modificación solicitada	Crédito con Modificación
	\$	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en Personal			
Pda. Ppal. 11			
Pda. Ppal. 12			
Pda. Ppal. 14			
Pda. Ppal. 15			
INCISO 2: Bienes de Consumo	\$ 228.930,97	\$ 112.082,68	\$ 341.013,65
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 87.416,70	\$ 48.035,43	\$ 135.452,13
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51			
GASTOS CORRIENTES			
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 43	\$ 100.00,00	\$ 0,00	\$ 100.000,00
Pda. Ppal. 45			
Pda. Ppal. 47			
GASTOS DE CAPITAL		-	
TOTAL	\$ 316.347,67	\$ 160.118,11	\$ 576.465,78

EXPTE. N° 07-2022-01040: La Directora de Gestión Económica Financiera, Cra. María Virginia GONELLA, informa el giro de partidas del crédito de Fuente 16 “Economías de Ejercicios Anteriores”, correspondiente a FCA.

Se resolvió autorizar el giro de Partidas del crédito de Fuente 16 Economía de Ejercicios Anteriores de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO B – ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIO (Financiado con FUENTE 16)

UNIDAD EJECUTORA: FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Resol. 0370/202 2C.S.

INCISOS	CRÉDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$ -	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 11	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ 3.108.705,00	\$ 1.600.000,00	\$ 4.708.705,00
INCISO 3: Servicios no personales	\$ 8.066.007,00	\$ -	\$ 8.066.007,00
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ 830.000,00	\$ -	\$ 830.000,00
GASTOS CORRIENTES	\$ 12.004.712,00	\$ 1.600.000,00	\$ 13.604.712,00
INCISO 4: Bienes de Capital			
Pda. Ppal. 42	\$ -	\$ -	\$ -
Pda. Ppal. 43	\$ 3.926.710,00	\$ -1.600.000,00	\$ 2.326.710,00
Pda. Ppal. 45	\$ 200.000,00	\$ -	\$ 200.000,00
Pda. Ppal. 48	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE CAPITAL	\$ 4.126.710,00	\$ -1.600.000,00	\$ 2.526.710,00
TOTAL:	\$ 16.131.422,00	\$ -	\$ 16.131.422,00

EXPTE. N° 07-2022-01041: La Directora de Gestión Económica Financiera, Cra. María Virginia GONELLA, informa el giro de partidas del crédito de Fuente 16 “Economías de Ejercicios Anteriores”, correspondiente al Programa “Cargos Ad-honorem”.

Se resolvió Autorizar el giro de Partidas del crédito de Fuente 16 Economía de Ejercicios Anteriores correspondiente al PROGRAMA “CARGOS AD-HONOREM”, de acuerdo con el siguiente detalle:

FORMULARIO C – ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIO
(Financiado con Econ. de Ejercicios Anteriores Programa AD-HONOREM)

G.P. 3721-RESOL. 37/21 S.P.U. Y 579/21 C.S.

UNIDAD EJECUTORA: PROM AD-HONOREM-FUENTE 16 S/ RESOL. 0370/2022C.S.

INCISOS	CREDITO ACTUAL	MODIFICACIÓN SOLICITADA	CRÉDITO CON MODIFICACIÓN
	\$ -	\$ +/-	\$
INCISO 1: Gastos en personal	\$ 333.140,00	\$ -	\$ 333.140,00
Pda. Ppal. 11	\$ 333.140,00	\$ -333.140,00	\$ -
Pda. Ppal. 12	\$ -	\$ 333.140,00	\$ 333.140,00
Pda. Ppal. 14	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 2: Bienes de consumo	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 3: Servicios no personales	\$ -	\$ -	\$ -
INCISO 5: Transferencias			
Pda. Ppal. 51	\$ -	\$ -	\$ -

GASTOS CORRIENTES	\$	333.140,00	\$	-	\$	333.140,00
INCISO 4: Bienes de Capital						
Pda. Ppal. 42	\$	-	\$	-	\$	-
Pda. Ppal. 43	\$	-	\$	-	\$	-
Pda. Ppal. 45	\$	-	\$	-	\$	-
GASTOS DE CAPITAL	\$	-	\$	-	\$	-
TOTAL:	\$	333.140,00	\$	-	\$	333.140,00

EXPTE. N° 07-2022-01106: La Directora de Gestión Económica Financiera, Cra. María Virginia GONELLA, informa los Recursos Propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de junio de 2022.

Se resolvió aprobar los recursos propios percibidos (por origen y concepto) durante el mes de junio de 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA RECAUDADORA	LUGAR DE RECAUDACIÓN	ORIGEN	IMPORTE
		DECANATO – F.C.A.- RESOL. 372/22 C.S.	\$ 3.476.589,00
		QUÍMICA ANALÍTICA Y AGRÍCOLA	\$ 76.848,58
		QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	\$ 6.886,85
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SARGENTO CABRAL 2131	DEPARTAMENTO TESORERÍA RESPONSABLE LIC. ADRIANA I. BÁEZ	SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	\$ 249.078,08
		“CURSO: MÉTODO DE ANÁLISIS MULTIVARIANTE	\$ 140.000,00
		CURSO: “FERTILIDAD DE SUELO”	\$80.000,00
		CURSO: “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN” ING. PATRICIA NOVO	\$ 10.000,00
		ADMINISTRACIÓN – F.C.A.	\$ 5.637,00
		ALUMNADO (L.U.) F.C.A.	\$ 9.110,00
		CANON FOTOCOPIADORA	\$ 57.456,00
		INTERESES PLAZO FIJO FACULTAD	\$ 99.419,18
		CRIADERO FCA	\$ 13.497,00
		FORRAJICULTURA	\$ 256.43,00
		FONDO ESPECIAL	\$ 3.292,50
		TOTAL RECAUDADO MES JUNIO	\$ 4.484.266,19

EXPTE. N° 11-2022-00303: El Director de Gestión Económico Financiera, Sr. Gaspar ACOSTA eleva los recursos propios del mes de junio de 2022.

Se resolvió aprobar los Recursos Propios percibidos (por origen y concepto) en el mes de junio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA RECAUDADORA	LUGAR DE RECAUDACIÓN	ORIGEN	IMPORTE
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Cobro deudas años anteriores-Alumnos	\$ 2.205,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Cobro matriculación 2021	\$ 1.600,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Resolución 310/16-Tenencia Prec. Dudiuk, Teresa	\$ 7.556,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Resolución 309/16-Tenencia Prec.	\$ 3.609,00

		Benítez, Pedro Luis	
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Comedor diario	\$ 33.325,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Comedor interno	\$ 202.550,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Alumnado	\$ 18.525,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Diploma	\$ 200,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Fruticultura-venta bolsas de verduras	\$ 10.400,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Ganadería-venta de leche a F.C.V	\$ 12.364,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Ganadería-venta de ganado	\$ 303.578,91
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Ganadería-venta de cerdos	\$ 11.948,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Ganadería-venta de lechones	\$23.896,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Ganadería-venta de huevos	\$ 17.100,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Granja-venta de maple de huevos y pollos	\$ 28.950,00
E.R.A.G.I.A.	Tesorería	Div. Industrias-venta de quesos	\$ 6.670,00
		TOTAL GENERAL	\$ 682.376,91

EXPTE. N° 07-2022-01050: La Srta. Ayelen Itatí SILVA REIS, eleva su renuncia como consejera.

Se resolvió aceptar la renuncia la Srta. Ayalén Itatí SILVA REIS, como Consejera Directiva por el claustro Estudiantil de la Facultad, a partir del día 1 de julio de 2022.

EXPTE. N° 07-2022-01156: El Ing. Carlos VECCHI, solicita el auspicio a la 14° Edición del Congreso Internacional de Ingeniería Industrial.

Se resolvió dar el auspicio a la 14° Edición del Congreso Internacional de Ingeniería Industrial.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

EXPTE. N° 07-2022-00650: La Secretaria Académica, eleva el programa de matemática C (Análisis II).

Se resolvió aprobar el Programa de Matemática C, encomendando a la Secretaria Académica la realización de correcciones sugeridas por la comisión de enseñanza.

EXPTE. N° 07-2022-01030: El Sr. Maximiliano Samuel SÁNCHEZ, solicita cursar condicional Genética hasta la mesa del tercer turno del primer llamado.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el Sr. Maximiliano Samuel SÁNCHEZ.

EXPTE. N° 07-2022-01031: El Ing. Agr. Eric MARTÍNEZ y Otros, solicitan el reconocimiento del Ing. Agr. Camilo QUARIN.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el Ing. Agr. Eric MARTÍNEZ y Otros.

EXPTE. N° 07-2022-01152: El Sr. Eros Hamil LOCISKI, solicita cursar como condicional la asignatura “Seminario de Ecofisiología”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el Sr. Eros Hamil LOCISKI

EXPTE. N° 07-2022-01032: La Srta. Candelaria Melanie PAWLUK, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Economía Política”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por LA Srta. Candelaria Melanie PAWLUK.

EXPTE. N° 07-2022-01132: La Srta. Valeria Ludmila DÍAZ, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Economía Política”.

Se resolvió acceder a lo solicitado por la Srta. Valeria Ludmila DÍAZ.

EXPTE. N° 07-2022-01133: El Sr. Joaquín Omar DE OLIVERA, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Economía Política”.

Se resolvió acceder a lo solicitado por el Sr. Joaquín Omar DE OLIVERA.

EXPTE. N° 07-2022-01151: La Srta. Rocío D’ANDREA GEGENA, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Economía Política”.

Se resolvió acceder a lo solicitado por la Srta. Rocío D’ANDREA GEGENA.

EXPTE. N° 07-2022-01076: El Sr. Lautaro Horacio Oscar MARTÍNEZ, solicita cursar de forma condicional la asignatura “Matemática II”.

EXPTE. N° 07-2022-01142: La Srta. Andrea Verónica OLIVETTI, solicita cursar de formar condicional la asignatura “Procesos Industriales”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado a la señorita Andrea Verónica OLIVETTI.

EXPTE. N° 07-2022-01135: El Sr. Cristian Alberto TALALAY, solicita la extensión de la condicionalidad para el cursado promocional de la asignatura “Fitopatología”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el Sr. Cristian Alberto TALALAY.

EXPTE. N° 07-2022-01137: El Sr. José Alejandro BIGLIA, solicita la extensión de la condicionalidad para el cursado promocional de la asignatura “Fitopatología”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el Sr. José Alejandro BIGLIA.

EXPTE. N° 07-2022-01138: El Sr. Sergio Manuel STORTTI, solicita la extensión de la condicionalidad para el cursado promocional de la asignatura “Fitopatología”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por el Sr. Sergio Manuel STORTTI.

EXPTE. N° 07-2022-01139: La Srta. Luciana ANTONELLI, solicita la extensión de la condicionalidad para el cursado promocional de la asignatura “Fitopatología”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la Luciana ANTONELLI.

EXPTE. N° 07-2022-01053: La Srta. Karina Giselle PEREZ ORELLANA, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Informática y Programación”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la Srta. Karina Giselle PEREZ ORELLANA.

EXPTE. N° 07-2022-01124: El Sr. Enzo Rene OJEDA ROMEGIALLI, solicita la extensión de la regularidad hasta la mesa de agosto de la asignatura “Informática y Programación”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Informática y Programación” hasta el segundo llamado del tercer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Industrial, al alumno, señor Enzo Rene OJEDA ROMEGIALLI DNI N° 37.973.652, por única vez.

EXPTE. N° 07-2022-01054: La Srta. Patricia Haydee STOFD, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Química Industrial”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Química Industrial” hasta el segundo llamado del tercer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Industrial, a la alumna, señorita Patricia Haydee STOFD DNI N° 40.196.743, por última vez.

EXPTE. N° 07-2022-01120: La Srta. Paola Alejandra BAMBIL, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Matemática C”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Matemática C” hasta el primer llamado del cuarto turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Industrial, a la alumna, señorita Paola Alejandra BAMBIL DNI N° 42.205.006, por única vez.

EXPTE. N° 07-2022-01083: El Sr. Damián Ezequiel URIBE, solicita volver a cursar la asignatura “Química Analítica y Agrícola”.

Se resolvió autorizar la baja de la regularidad de la asignatura “Química Orgánica y Biológica” para que pueda volver a cursar dicha asignatura.

EXPTE. N° 07-2022-01105: El Sr. David Emmanuel LORENTE, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Química Orgánica y Biológica”.

Se resolvió autorizar la extensión de la regularidad de la asignatura “Química Orgánica y Biológica” hasta el segundo llamado del tercer turno del Calendario de Exámenes vigentes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, por última vez.

EXPTE. N° 07-2022-01121: La Srta. Patricia Haydee STOFD, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura “Física”.

Se resolvió no acceder a lo solicitado por la Srta. Patricia Haydee STOFD.

EXPTE. N° 07-2022-01102: El Decano de la Facultad, eleva nota donde pone a consideración el jurado designado en la selección de los alumnos merecedores de “Mejor Alumno Graduado” y “Diploma al Mérito Académico”.

Se resolvió designar como jurado para la selección de los alumnos merecedores de la distinción “Mejor Alumno Graduado” y “Diploma al Mérito Académico” correspondiente al año 2021, a las personas que se mencionan a continuación:

Docentes:

Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ
Ing. Agr. Florencia GALDEANO
Ing. Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR
Ing. Agr. Marcela Rosa COSSOLI

Alumna:

Srta. Lucrecia DALCOLMO

EXPTE. N° 07-2022-00730: Dictamen de la carrera docente periódica de la Ing. Agr. Pamela M. DIRCHWOLF para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la cátedra “Fitopatología”.

Se resolvió aprobar el dictamen producido por la Comisión designada para intervenir en la Evaluación periódica para la permanencia en la Carrera Docente, y renovar la designación de la Ing. Agr. Pamela Maia DIRCHWOLF (D.N.I. N° 31.109.597) como Jefa de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Fitopatología” con dedicación simple en el Departamento Protección Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a partir del 4 de noviembre de 2021 y por el término de cuatro (4) años, de conformidad con lo establecido en el artículo 96° de la Resolución N° 956/09-C.S. (Reglamento de Concursos), su modificatoria N° 885/11-C.S., y las disposiciones contenidas en el Estatuto Universitario vigente.

EXPTE. N° 07-2022-01116: La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Ing. Agr. (Dra.) María Esperanza SARTOR, solicita se le otorgue la beca de alojamiento estudiantil en el Campo Didáctico y Experimental a la estudiante de Ing. Industrial Srta. Melina GONZALEZ BEDOYA.

Se resolvió otorgar Beca de Alojamiento a la alumna, señorita Melina GONZÁLEZ BEDOYA (DNI N° 38.879.915), con prestación de servicios de diez (10) horas semanales efectivas de trabajo en el Campo Didáctico Experimental, por el período 2022-2023.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSGRADO

EXPTE. N° 07-2022-01091: El Secretario de Investigación y Posgrado, eleva nota referente a la actualización de aranceles de documentaciones.

Se resolvió dejar sin efecto la Resolución N° 10.503/18-C.D., y actualizar los montos de arancelamiento de los trámites correspondientes a la Secretaría de Investigación y Posgrado, asignar un arancel homogéneo y unificado de \$ 300 (pesos trescientos), de acuerdo al siguiente detalle:

- Certificados acreditativos / probatorios de expedición de diplomas de posgrado.
- Programas analíticos / programas de materias.
- Certificados provisorios de diplomas de posgrado / constancias de aranceles.
- Fotocopias de documentación de posgrado con sello y firma de autoridades.
- Certificaciones de cursos / Certificaciones analíticas. Constancias y situaciones académicas / financieras. Otras documentaciones de incumbencia no contempladas en el presente listado.

EXPTE. N° 07-2022-01123: El Secretario de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del curso de Posgrado “Anatomía de Plantas Útiles”.

Se resolvió autorizar la realización del curso de Posgrado coordinado por la Ing. Agr. (Dra.) Ana María GONZÁLEZ, denominado “Anatomía de plantas útiles”, modalidad presencial, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

EXPTE. N° 07-2022-01145: El Secretario de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del Curso de Posgrado independiente “Bases Ecofisiológicas para la Producción Sostenible de Algodón y su Impacto en los Procesos”.

Se resolvió autorizar la realización del curso de Posgrado independiente coordinado por el Dr. Marcelo PAYTAS, denominado “Bases ecofisiológicas para la producción sostenible de algodón y su impacto en los procesos agroindustriales”, modalidad presencial, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

EXPTE. N° 07-2022-01154: El Secretario de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del curso de Posgrado independiente “Cosecha de Cereales y Conservación de Forrajes”.

Se resolvió autorizar la realización del curso de Posgrado independiente coordinado por el Ing. Agr. (Dr.) Ramón Jesús HIDALGO, denominado “COSECHA DE CEREALES Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES”, modalidad presencial, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

EXPTE. N° 07-2022-01155: El Secretario de Investigación y Posgrado, solicita la aprobación del curso de Posgrado independiente “Materia Orgánica y Sustentabilidad de los Sistemas Productivos”.

Se resolvió autorizar la realización del curso de Posgrado independiente coordinado por la Ing. Agr. (Dra.) Diana Marcela TOLEDO, denominado “MATERIA ORGÁNICA Y SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS”, modalidad presencial, que, como Anexo, forma parte integrante de esta resolución.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPTE. N° 07-2022-01058: La Srta. María Macarena Itatí GUTIÉRREZ, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía”, bajo el asesoramiento de la Ing. Agr. (Mgter.) Macarena CASUSO.

Se resolvió aceptar a la asesora y designar a los docentes Ing. Agr. Belén KETTLER, Ing. Agr. Ruth Sofía FERRETTO e Ing. Agr. Lisandro Martin BASTIDAS, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la alumna, Srta. María Macarena Itati GUTIERREZ, titulado: “Dinámica poblacional del pulgón amarillo del sorgo (*Melanaphis sacchari*) en variedades de sorgo”, a realizarse en la EEA INTA Las Breñas Chaco, en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2022-01097: El Sr. Marcos Javier VICCINI AYALA, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, bajo el asesoramiento de la Ing. Agr. Mariela PLETSCHE.

Se resolvió aceptar a la asesora y designar a los docentes Ings. Agrs. Gabriel PINTO RUIZ, Osvaldo Oscar ORBES y Sebastián CARNICER, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, señor Marcos Javier VICCINI AYALA, titulado: “Seguimiento y comparación de 2 híbridos de pimiento bajo invernadero”, a realizarse en el Campo Experimental de la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE ubicado en Ruta Nacional N° 12 Km 1035 Corrientes capital, en la modalidad Pasantía.

EXPTE. N° 07-2022-00292: La Srta. Wenda Aldana PORCEL DE PERALTA, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad tesina, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (Dr.) Nicolás Ignacio STAHRINGER.

Se resolvió aceptar a la asesora y designar a los docentes Ings. Agrs. Mariela Carolina PLETSCH, Federico Antonio PAREDES y Mauro Masakichi Jeremías SHINDOI, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la alumna, Srta. Wenda Aldana PORCEL DE PERALTA, titulado: “Evaluación del estado nutricional de plantaciones de frutilla (*Fragaria x ananassa* Duch.) en Corrientes”, a realizarse en los Departamentos de Bella Vista, Corrientes Capital y San Cosme de la Provincia de Corrientes, en la modalidad Tesina.

EXPTE. N° 07-2022-01119: El Sr. Carlos Leonardo Rubén SÁNCHEZ, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad tesina, bajo el asesoramiento del Dr. Francesco MIGNOLLI.

Se resolvió aceptar a la asesora y designar a los docentes Ings. Agrs. Nicolás NEIFF, María Laura PÉREZ y José Ramón TARRAGÓ, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, Sr. Carlos Leonardo Rubén SÁNCHEZ, titulado: “Estudios preliminares sobre los efectos de altas temperaturas en la respuesta de plantas de tomate (*Solanum lycopersicum* L.) sometidas a estrés por inundación”, a realizarse en la Cátedra “Fisiología Vegetal” Departamento de Básicas Agronómicas de la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE, en la modalidad Tesina.

EXPTE. N° 07-2022-01130: La Srta. Cinthia Vanina DELLAMEA, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad tesina, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. (Dr.) Francisco ESPINOZA.

Se resolvió aceptar al asesor y designar a los docentes Ings. Agrs. María Gabriela LÓPEZ, Miriam PORTA y Myriam Carolina PEICHOTO, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación de la alumna, Srta. Cinthia Vanina DELLAMEA, titulado: “Generación de nuevos híbridos por cruzamientos interespecíficos en el grupo *Plicatula* del género *Paspalum*”, a realizarse en el Laboratorio de Pastos de la Cátedra de Genética de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNNE y en el Instituto de Botánica del Nordeste (IBONE), en la modalidad Tesina.

EXPTE. N° 07-2022-01143: El Sr. Lucas Patricio HERNÁNDEZ, solicita autorización para realizar su trabajo final de graduación, modalidad pasantía, bajo el asesoramiento del Ing. Agr. Víctor Fabián HERNÁNDEZ.

Se resolvió aceptar a la asesora y designar a los docentes Ings. Agrs. María Laura FONTANA, Ricardo Oscar VANNI y Nicolás Ignacio STAHRINGER, integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Graduación del alumno, señor Lucas Patricio HERNÁNDEZ, titulado: “Adiestramiento de la técnica del inventariado forestal”, a realizarse en las Localidades de Las Breñas y Nueva Pompeya Chaco, en la modalidad Pasantía.

CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

EXPTE. N° 07-2022-01140: El Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS, eleva la propuesta de Carta Acuerdo ente la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Pampa y la FCA.

Se resolvió aprobar la Carta Acuerdo a firmarse entre la Facultad de Ciencias Agrarias UNNE y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Pampa UNLPam, que, como Anexo, forma parte integrante de esta Resolución, y designar como responsable de la misma al Ing. Agr. (Dr.) Aldo C. BERNARDIS.

Sin más, siendo las 12:20 horas, se da por finalizada la reunión.



E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO